

En primer término se hace un análisis comparativo del funcionamiento actual del FMI y el Banco Mundial, con especial interés en los mecanismos de decisión (cuyo conocimiento es indispensable para determinar posibles acciones). Posteriormente se recopilan las principales ideas y propuestas de los años setenta y ochenta sobre el papel de ambas instituciones. En la tercera parte se resumen y ordenan en forma temática las ideas y sugerencias de años más recientes, y en las conclusiones se pretende dar un contenido concreto al debate, con algunas propuestas para la acción.

Diferencias y similitudes en el actual funcionamiento del FMI y el Banco Mundial

Son pocos los análisis que examinan en qué medida el FMI y el Banco Mundial —que la opinión pública considera un bloque monolítico— funcionan con criterios uniformes y en qué medida se diferencian entre sí y se adaptan a los cambios internacionales.

Con los elementos de información y análisis que siguen se desea demostrar que en efecto hay un creciente distanciamiento entre ambas instituciones, lo que lleva a concebir y formular de manera diferente cualquier sugerencia sobre su futuro.

Desde principios de los noventa el Banco Mundial inició un amplio proceso de revisión autocrítica de sus reglas y procedimientos que está produciendo cambios significativos en sus operaciones o posiciones que hace apenas cuatro o cinco años eran impensables. Por su parte, el FMI no parece evolucionar al mismo ritmo y luce más estático en sus actividades y políticas, excepto en cuanto a su capacidad de reacción frente a las economías otrora socialistas.

Es de interés, entonces, comparar sus respectivas funciones y concepciones, tanto de sus mecanismos de decisión como de sus instrumentos operativos actuales.¹ De esta comparación también conviene extrapolar, en la medida de lo posible, algunos pronósticos sobre la evolución de estas instituciones en el mediano plazo y ciertas sugerencias sobre sus futuras relaciones con América Latina y el Caribe.

Funciones y concepciones actuales básicas del FMI y el Banco Mundial

En los acuerdos de Bretton Woods se encomienda al FMI la “vigilancia” del sistema monetario internacional, la cual se ejerce en todos los países miembros, sin distinción de grado de desarrollo. De hecho, dicha función es muy débil con los países industrializados, pues son ellos los que más influyen en el com-

portamiento del sistema monetario internacional. Muchas de las propuestas que se recogen en los siguientes dos apartados responden a la necesidad de establecer un eficaz mecanismo de supervisión o, al menos, de coordinación entre las políticas macroeconómicas de los países industrializados.

Mientras la misión del FMI se delimitó bien desde su origen, la del Banco Mundial parece ser cada vez más dispersa y heterogénea, debido a su mayor número de clientes y a los ámbitos de competencia que ahora se incluyen en el tema del “desarrollo”. En la actualidad el Banco Mundial se ocupa tanto de las tecnologías no contaminantes como de planificación familiar; del diseño de sistemas preescolares como de gestión de acueductos.

Al crecer la agenda del Banco se ha agudizado su “dilema existencial” (lo que no ocurre en el caso del Fondo): como banco sus préstamos deben determinarse conforme a los rígidos criterios de rentabilidad de los proyectos y de solvencia de sus clientes; como organismo de desarrollo, en sus iniciativas deben intervenir la flexibilidad y discrecionalidad de los criterios políticos, sociales e incluso humanitarios.

En la raíz de tal dilema está la dificultad de compatibilizar su doble naturaleza: la de una organización integrada por gobiernos y dedicada al desarrollo y la de intermediario financiero cuyos recursos provienen de su actuación, como un banco cualquiera, en los mercados internacionales de capital (en esta segunda función es similar al FMI).

Casi todas las operaciones del Banco resultan de una mezcla más o menos equilibrada entre los criterios financieros y todos los que puedan surgir al momento de tomar una decisión (tipo de proyecto, monto del préstamo, el país y su relación con el Banco Mundial, la intervención a favor o en contra de países industrializados e incluso de organizaciones no gubernamentales, etc.). En este sentido, no es fácil precisar la naturaleza y la misión del Banco Mundial en la actualidad y, por ende, es difícil que haya consenso entre sus miembros en ese sentido al momento de considerar la capacidad del Banco para adaptarse a los cambios del escenario internacional.

La expansión de las actividades del Banco está afectando su coincidencia conceptual con el FMI. Como se sabe, el marco teórico de ambas instituciones es el Consenso de Washington.² Sin embargo, desde 1990-1991 cada vez son más frecuentes y evidentes las diferencias en cuanto a la manera de lograr y evaluar el equilibrio de la política macroeconómica y sus perspectivas. El Banco Mundial ha ido ampliando su propia capacidad instalada, distinta del FMI, para evaluar e incluso plantear

1. Un balance más exhaustivo aparece en Manuel T. de Rangel “FMI y Banco Mundial: Retrato de dos hermanas”, *Capítulo*, revista del SELA, núm. 38, Caracas, enero-marzo de 1994.

2. Este término abarca cuatro elementos fundamentales: mantener políticas macroeconómicas sanas; promover la eficiencia microeconómica y la inversión privada; liberar el comercio exterior, e instrumentar políticas sociales hacia los sectores más vulnerables.

escenarios macroeconómicos, tanto por país como del sistema internacional.

Con frecuencia los análisis y revisiones del Banco Mundial y del FMI no son coincidentes e incluso pueden llevar a decisiones divergentes. Es importante considerar que al plantear acciones conjuntas (e incluso individuales) de los países accionistas el Banco normalmente tiene una visión del desarrollo más integral y de largo plazo que el Fondo.

Estas potenciales divergencias entre las dos instituciones "hermanas" pueden acentuarse si el Banco, conforme a su tendencia actual, sigue ampliando su análisis del entorno internacional y regional como variable al evaluar la economía de un país.

Por consiguiente, conviene seguir observando cómo evolucionan el carácter multidisciplinario del Banco Mundial y sus puntos de vista en relación con los del Fondo, así como sus efectos en las recomendaciones y parámetros de negociación con los países en desarrollo. En el mediano plazo, se seguirán produciendo divergencias, pero en forma relativamente lenta; sólo podrían acelerarse si cambian de manera importante la definición de objetivos y las concepciones básicas (que requerirían un consenso político muy sólido entre países prestamistas y prestatarios), así como las estructuras y mecanismos de toma de decisión, los cuales parecen evolucionar con mucha lentitud.

Estructuras y mecanismos decisorios

La gran mayoría de las decisiones del FMI y del Banco Mundial (las de tipo operativo y rutinario y las estratégicas) no se originan en las mesas de negociaciones con los países-clientes, ni en las reuniones del Grupo de los Siete; tampoco en los directores; no las toma el Director-Gerente del FMI o el Presidente del Banco Mundial, ni menos aún la Asamblea Anual de Gobernadores, máxima instancia de ambos organismos. Ello corresponde al aparato burocrático de ambos, lo cual es más claro en el Banco Mundial que en el FMI, gracias a su autonomía frente a las instancias gubernamentales (directores ejecutivos y gobernadores).

Varios factores explican esta situación, planteada en las negociaciones de Bretton Woods como requisito para garantizar la eficiencia y la excelencia técnica de ambos organismos. En primer lugar se ha preservado la "meritocracia", al reclutar y promover al personal (lo cual no impide decisiones "políticas", sobre todo en los niveles del organigrama, pero en forma esporádica y en menor grado que en otros organismos internacionales).

En segundo lugar los directores ejecutivos han ido perdiendo su capacidad de competir técnicamente con los funcionarios (generalmente expertos de muy alto nivel) y su influencia política, pues por un lado les resulta difícil mantener contactos fluidos con las capitales, pedir respaldo informativo o instrucciones

para la enorme cantidad de reuniones, documentos o proyectos de esos eficientes aparatos burocráticos, y por otro dar seguimiento a las decisiones formalmente adoptadas por el Directorio o sus comités.

Hay una diferencia importante entre el respaldo informativo, las instrucciones y opiniones que suministran las capitales de varios países industrializados (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, el Reino Unido) y las esporádicas respuestas que recibe de "sus autoridades" la mayoría de los directores que representan a países en desarrollo. Más que el criterio cuantitativo del poder de voto, esta diferencia cualitativa es la que determina el grado de participación de los países de nuestra región en las decisiones rutinarias del Banco y del Fondo.

A lo anterior hay que agregar que ocho de los 24 directores ejecutivos, en el FMI y en el Banco Mundial, representan a la vez a países industrializados y en desarrollo (prestamistas y prestatarios), hecho sumamente importante para evaluar la capacidad de incidir en el proceso de decisiones. Además son poco frecuentes los contactos entre directores que representan a una misma región en desarrollo: las tres sillas latinoamericanas de ambas instituciones se consultan sólo esporádicamente para intercambiar información y, eventualmente, concertar posiciones.

En lo que respecta a los gobernadores, es aún más acentuada la debilidad del poder de decisión de los gobiernos frente a la estructura burocrática (con las contadas excepciones de los países del Grupo de los Siete). En efecto, la Asamblea Anual del Banco Mundial y del FMI no es un foro de negociación multilateral; su principal objetivo es servir de tribuna para que los ministros entren en contacto con los medios de comunicación y celebren reuniones bilaterales con banqueros, inversionistas, altos funcionarios, etcétera.

El Comité Interino del FMI parece la instancia ministerial más influyente (y la de mayor resonancia en la prensa internacional), al menos en cuanto a algunas decisiones que atañen a las políticas y el funcionamiento del Fondo, y en la medida en que el Directorio toma en cuenta sus pautas. En cambio, el Comité Ministerial Conjunto del FMI y el Banco Mundial para la Transferencia Real de Recursos a los Países en Desarrollo (Comité de Desarrollo) tiene un efecto simbólico en el funcionamiento de ambas instituciones.

El Grupo de los Veinticuatro, integrado por países en desarrollo, es la instancia ministerial más débil por su limitado peso político y financiero; también porque muy pocos ministros participan en sus reuniones y no le prestan la atención que merece. En términos generales, los ministros del área económica o los presidentes de bancos centrales de los países en desarrollo tienen sobrecargada su agenda nacional y en sus visitas a Washington prefieren invertir su escaso tiempo disponible en negociaciones bilaterales antes que en mecanismos multilaterales

improductivos, donde llegar a un consenso requiere mucho esfuerzo.

Así, todas estas instancias gubernamentales parecen estáticas y poco influyentes frente a los aparatos burocráticos del Fondo y el Banco, los que si bien evolucionan lentamente, lo hacen *motu proprio* más que estimulados por los gobiernos.

Los instrumentos y las metodologías

La importancia real del FMI trasciende sus operaciones de préstamo. En función de su "visto bueno" sobre el comportamiento macroeconómico de un país, se mueve un universo muy amplio de flujos financieros públicos o privados (incluyendo los del Banco Mundial o del BID). Cualquier análisis sobre el orden monetario y financiero internacional no puede omitir el papel del Fondo como garante que cataliza muchas otras fuentes de financiamiento. Este papel tiene para los países en desarrollo un efecto más relevante que el de "vigilante" del sistema monetario. Los acuerdos de Bretton Woods no pudieron prever el alcance de la influencia financiera del FMI en otros flujos de recursos.

El Banco Mundial (y en cierta medida, el BID) está directamente vinculado a las decisiones o posiciones del Fondo mediante la "condicionalidad cruzada", mecanismo que se considera clave en muchas de las propuestas para reformar el funcionamiento de ambas instituciones. En la medida en que se consoliden la capacidad y los criterios propios del Banco en cuanto a evaluaciones macroeconómicas, es posible que aumente su relativa independencia de la condicionalidad cruzada.

En cambio seguirá creciendo la importancia del Banco Mundial en la captación de recursos mediante operaciones de cofinanciamiento con otros organismos financieros (como el BID), y con fondos oficiales bilaterales de los países industrializados, que difícilmente invierten en un proyecto de alto riesgo sin la "garantía" de participación del Banco. Un razonamiento similar se aplica a los flujos de capital privado "avalados" y captados por la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Son muy pocas las propuestas o análisis sobre el efecto financiero del Banco en los países en desarrollo que consideren la posibilidad de ampliar su capacidad de catalizar capitales. Al igual que en el caso del FMI, esta característica es mucho más importante que el monto de los préstamos directos que otorga.

Desde 1993 surgió en el Banco Mundial un nuevo elemento que debería mejorar la capacidad de éste para autoevaluar su aporte al desarrollo. Se trata del *Informe Wapenhans* y de sus recomendaciones, las cuales ya se pusieron en marcha: privilegiar un enfoque "país por país" y no atenerse a pautas o programas generales; fortalecer la capacidad del país prestatario de responsabilizarse de un proyecto en todas sus fases (promover la

posesión), y ampliar la presencia y los contactos del Banco en el terreno para generar un "cambio cultural" de los funcionarios de ese organismo.

Sin el apoyo y el seguimiento de los países en desarrollo es probable que esta iniciativa de transformación pierda su impulso inicial, se diluya y sus ideas sucumban ante la poderosa inercia burocrática del Banco, donde los mecanismos de defensa del *statu quo* son más eficaces que los estímulos del cambio, como ocurre en todas las grandes estructuras.

Ideas y propuestas de los años setenta y ochenta

El Comité de los Veinte presentó en 1974 las primeras propuestas sistemáticas de reforma del orden monetario internacional y del funcionamiento del FMI, que trascendieron del ámbito académico a algunas instancias multilaterales.³

De tales planteamientos –referidos sobre todo al manejo de las reservas internacionales y a la transferencia de recursos a los países en desarrollo– destacan los siguientes problemas: el crecimiento inflacionario de dichas reservas (que se duplicaron de 79 000 millones de dólares en 1969 a 159 000 en 1972), la aceptación de monedas nacionales como reservas internacionales (fundamentalmente dólares estadounidenses y eurodólares), y la inversión de la mayor parte de las reservas en la moneda de unos cuantos países industrializados, lo que agudizaba la falta de capital de las naciones en desarrollo.

Para corregir esos tres defectos fundamentales del orden monetario, el Comité propuso un mecanismo de control internacional (centrado en el FMI) para la creación y administración de las reservas mundiales. El Fondo podría ampliarlas con operaciones de inversión y préstamo, ajustando la creación de reservas a las necesidades de la economía internacional. En cuanto a los préstamos y las inversiones, el FMI los decidiría de manera multilateral, en función de criterios como el ajuste de desequilibrios en balanzas de pagos y déficit de capital en los países en desarrollo. Se planteó incluso que el FMI realizara operaciones de largo plazo (por ejemplo, para reducir el volumen total de las reservas mundiales), no forzosamente reembolsables, como para financiar operaciones de paz de la ONU. En ese entonces también se vio la posibilidad de que el Fondo interviniera para compensar los efectos desestabilizadores de los flujos de capital o comprar bonos del Banco Mundial o de las instituciones regionales de desarrollo.

Al comentar estas ideas en 1978, Robert Triffin calificaba de "insostenible la opinión de que la creación de reservas mundiales debe dejarse a la oferta y demanda del mercado, en vez de dejarlas bajo el control de funcionarios nacionales e internacio-

3. FMI, *International Monetary Reform. Documents of the Committee of Twenty*, Washington, 1974.

nales. Hace ya tiempo que se demostró que un sistema incontrolado de creación de reserva internacional es tan peligroso y funesto como un sistema incontrolado de creación de moneda nacional. Hasta Milton Friedman —gran enemigo de las interferencias del gobierno con las fuerzas del mercado— exige el crecimiento controlado de la oferta de dinero, a un ritmo anual estable y sostenido, lo que evidentemente no puede esperarse del libre juego de las fuerzas del mercado.”⁴

En paralelo con las ideas del Comité de los Veinte, el gobierno de Estados Unidos hizo algunos planteamientos sobre el orden monetario de los años setenta. En particular sugirió que se aumentara considerablemente la capacidad de crédito de las instituciones financieras internacionales, se mejorara la coordinación entre prestadores oficiales y privados y se reciclaran los excedentes de la OPEP.

En los años siguientes a su establecimiento, en 1972, el Grupo de los Veinticuatro, con un esfuerzo más sistemático y de mayor alcance que el Comité de los Veinte, empezó a intervenir directamente en las iniciativas de reforma del sistema monetario internacional adelantadas por los países en desarrollo (por medio del Grupo de los 77).

Además de proponer una conferencia de las Naciones Unidas sobre este tema y de presentar al FMI un conjunto de “medidas transitorias” de menor alcance, el Grupo de los Veinticuatro sintetizó en el *Blue Book* de 1979 su concepción de los cambios necesarios: a) ajuste simétrico que brinde a los países en desarrollo un acceso suficiente al crédito oficial y privado; b) régimen cambiario flexible pero estable; c) mayor vigilancia del FMI y mejor distribución de los ajustes entre países deficitarios y superavitarios; d) creación colectiva de liquidez internacional, con los DEG como principales instrumentos de reserva internacional; e) promover flujos de recursos hacia los países en desarrollo como elemento integral del sistema monetario y financiero internacional, y establecer un vínculo entre la asignación de DEG y la asistencia al desarrollo; f) mayor participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones sobre el sistema monetario.⁵

En 1984 el Grupo de los Veinticuatro recogió en el *Green Book* su concepción “revisada” del sistema financiero y monetario. Volvió a recomendar la realización de una conferencia del Fondo y hacer de los DEG la principal reserva internacional. Pidió además reforzar la vigilancia del Fondo; incluir los factores exógenos e imprevistos en los “criterios de desempeño” del FMI; mejorar la coordinación macroeconómica entre países industrializados; mejorar los términos de renegociación de la

deuda externa; mantener los flujos de recursos hacia los países endeudados y establecer un grupo especial de trabajo encargado de este tema, en el marco del Comité de Desarrollo; ampliar los recursos prestables de las instituciones financieras internacionales, de manera que al menos 25% del total de los préstamos correspondieran a los países en desarrollo; vincular, mediante acciones conjuntas del FMI, el Banco Mundial, el GATT y la UNCTAD, la expansión del comercio mundial y la solución de los problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo, y ampliar a 50% del total el poder de voto de estos últimos en las instituciones financieras internacionales.⁶

En los años siguientes se reiteraron muchas de estas propuestas y se añadieron otras. Cabe mencionar la de 1987: crear un comité de ministros representativos de los países en desarrollo e industrializados, que podría constituirse en forma de subcomité conjunto de los comités Interino y de Desarrollo, y encargarse de examinar las propuestas de reforma y mejora del sistema monetario internacional.

Ante la importancia que adquirirían los debates en torno al funcionamiento del sistema monetario y financiero en el marco del Grupo de los Veinticuatro y en el ámbito académico, la Secretaría Permanente del SELA publicó en 1986 un amplio documento con análisis y opiniones de destacados expertos de América Latina y el Caribe.⁷ En él se señalaba que las recomendaciones y sugerencias presentadas “son de aplicación inmediata y pueden contribuir a que las actividades del Banco y el Fondo respondan de una manera más eficaz a las necesidades que deben enfrentar los países de América Latina y el Caribe en el nuevo entorno financiero mundial en que se desenvuelven sus economías”.⁸

Esos textos, basados en la experiencia práctica de los países de la región, permiten tener una visión general de las ideas que circulaban en los años ochenta. En seguida se presenta una selección de las más relevantes y significativas del pensamiento de ese momento.

Respecto al Banco Mundial

- Modificar la condicionalidad de los préstamos de ajuste estructural para hacerlos más pragmáticos y menos ambiciosos:

6. Grupo de los Veinticuatro, *Revised Program of Action Toward Reform of the International Monetary and Financial System. Green Book*, Washington, 21 de septiembre de 1984.

7. SELA, *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. Siglo XXI Editores, México, 1986. Esta publicación recopila y comenta trabajos de varios expertos, como Edmar Lora, Baicha, J. Williamson, Sidney Dell, Y. Killick, G. Helleiner, Carlos Borja, Roberto Frenkel, J.M. Fanell, Juan Luis Corbo, Richard Feinberg, Carlos Díaz Alejandro, José Córdoba, Paul Krugman, Lance Taylor, etc., así como propuestas de gobiernos de varias regiones.

8. *Ibid.*, p. 57.

4. Robert Triffin, “La reestructuración del sistema monetario internacional”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, vol. XXX, núm. 2, París, p. 325.

5. Grupo de los Veinticuatro, *Outline for a Program of Action on International Monetary Reform. Documents of the G24 (1972-1985)*, Washington, agosto de 1985.

se podrían establecer grupos de expertos para revisar estos préstamos y sus condiciones.

- Otorgar mayor poder de voto y mayor capacidad de decisión a los países en desarrollo en las actividades del Banco, por ejemplo mediante un sistema de votación no ponderada para las evaluaciones del Directorio sobre las políticas económicas de los países.
- Ampliar las actividades del Banco en materia de atracción de recursos financieros privados a los países de América Latina y el Caribe mediante operaciones de cofinanciamiento, pero evitando que dichos recursos sean una mera sustitución de otras fuentes.
- Mejorar la distribución geográfica del personal del Banco y fomentar reformas institucionales, como la descentralización de las operaciones en escala regional.
- Mejorar la calidad y la continuidad de los directores ejecutivos de los países en desarrollo y maximizar su influencia en el Directorio mediante la coordinación de posiciones.

En determinados casos, destinar recursos del Banco para financiar principalmente los costos locales de los préstamos para así liberar divisas para otros fines, según el criterio del banco central del país prestatario. En este modelo, la contrapartida en moneda local se destinaría a proyectos de infraestructura.

Respecto al FMI

- Establecer un doble sistema de condicionalidad: uno orientado a las variables denominadas en dólares o relativas a la balanza de pagos; el otro, a las denominadas en moneda nacional, como el crédito interno y los déficit presupuestarios. Para ambos habría criterios cuantitativos de ejecución, pero el segundo grupo estaría libre de condicionalidad siempre que se cumplieran los criterios para el primer grupo, evaluándose esto en términos reales y no nominales.
- Como corolario de lo anterior, el FMI debería abstenerse de entrar en detalles sobre la política comercial o cambiaria del país prestatario al fijar los criterios de ejecución relativos a la balanza comercial o de cuenta corriente. El artículo XIV, sección 2, del Convenio Constitutivo del Fondo establece que son los países miembros y no el organismo los que deben decidir cuándo levantar las restricciones a los pagos y transferencias. El objetivo sería reducir el número de exenciones otorgadas en los programas del Fondo, así como las interrupciones de dichos programas.
- En el marco del servicio de facilidad ampliada, extender el plazo de los programas de estabilización.
- Establecer, según los países, plazos diferentes para los pagos al Fondo, con base en las necesidades de balanza de pagos del deudor.

- Introducir en los programas negociados con el FMI cláusulas “de contingencia” para conceder recursos adicionales (provenientes del fondo de los bancos comerciales) cuando se produzcan situaciones exógenas que afecten el cumplimiento de las metas de la balanza de pagos (como caída de los precios de las exportaciones, efectos del proteccionismo y elevación de las tasas de interés externas).

Al margen del interés académico y técnico que revisten estas propuestas, sería interesante incorporarlas a la discusión de sugerencias más recientes, como las que se presentan en el apartado siguiente.

Propuestas recientes de reforma monetaria y financiera

Con motivo del cincuentenario de los acuerdos de Bretton Woods el Grupo de los Veinticuatro organizó un simposio con varios expertos independientes de todas las regiones y diversos puntos de vista.⁹ Muchas de las propuestas que se exponen a continuación se presentaron allí. Se agruparon en tres temas principales, que no pretenden ser ni exhaustivos ni excluyentes: *i*) transferencia de recursos hacia los países en desarrollo; *ii*) el papel del Grupo de los Siete, y *iii*) los mecanismos institucionales.

La transferencia de recursos hacia los países en desarrollo

Si bien el tema es particularmente recurrente en los análisis relativos al FMI y al Banco Mundial, en la actualidad no se trata con tanta insistencia como en los años de la crisis de la deuda externa. Sin embargo, recientemente se ha tendido a poner la atención no sólo en la cantidad sino también en la calidad y el uso de los recursos de los organismos financieros, así como en el papel que desempeñan en la atracción de inversiones privadas u operaciones de cofinanciamiento. En este sentido, las reformas introducidas desde 1992 a las operaciones del Banco Mundial coinciden con muchas de las propuestas recientes sobre la eficacia de los préstamos y de la cooperación del organismo.

La lucha contra la pobreza es el punto de partida de las sugerencias en materia de transferencia de recursos. Sin embargo, para algunos la mayor o menor movilización de recursos depende del tratamiento que el Banco dé a la pobreza en sus informes para sus operaciones o para las reuniones con los países donantes (grupos consultivos en particular).¹⁰

9. Esto ocurrió del 18 al 20 de abril de 1994 en Cartagena, Colombia.

10. Richard Jolly, “Poverty Eradication and Human Development: Issues of the 21st Century”, ponencia en la North South Roundtable on United Nations and Bretton Woods Institutions: New Challenges for the 21st Century, Bretton Woods, New Hampshire, 1 a 3 de septiembre de 1994.

En cambio, para que la movilización de recursos sea eficaz –según otros– es necesario que los países receptores reformen sus políticas económicas. Conforme a esta opinión se recomienda evaluar el papel de las instituciones financieras con base en la calidad de los préstamos y no en la cantidad.¹¹

Asimismo, estos organismos deberían limitarse a brindar su asistencia exclusivamente económica, sin injerencia alguna en asuntos “sociopolíticos” o “de distribución del ingreso” que son competencia de los gobiernos.¹² La tesis de la posesión de las operaciones financiada por el Banco Mundial se funda en consideraciones similares: para que tenga éxito una operación de ajuste o de inversión el primer requisito es que el país receptor participe en todas las fases, desde el diseño y la ejecución hasta la evaluación *ex-post*.¹³ Como corolario de dicha tesis es indispensable destacar la asistencia técnica de las instituciones de Bretton Woods para reforzar la capacidad de los países en desarrollo en la formulación de proyectos, el manejo de políticas de ajuste y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de las operaciones de desarrollo.

Muchos comentarios sobre la transferencia de recursos a los países en desarrollo subrayan el papel del FMI (mediante los DEG) en el orden monetario mundial. En tal sentido, se señala que los DEG se establecieron para aumentar la responsabilidad de esa institución en el manejo de la liquidez internacional, con objeto de expandir el comercio, estabilizar las tasas de cambio, corregir desequilibrios en los pagos, impulsar las economías y evitar la inflación. Por consiguiente, el Fondo debería cumplir su papel como fuente de liquidez internacional distribuyendo DEG; se propone que los países industrializados donen sus cuotas de esas unidades monetarias a las instituciones financieras multilaterales, las que, a su vez, las pondrían a disposición de los países en desarrollo con dificultades de acceso a otras fuentes de financiamiento.¹⁴

En el mismo orden de ideas, se menciona que el Fondo actúa con lentitud ante situaciones de crisis, que las discusiones sobre el aumento periódico de las cuotas son largas y complejas.¹⁵ y que no son suficientes los préstamos que otorga el Fondo para los procesos de ajuste, por lo que no garantiza el éxito de esas operaciones, cuyos montos actuales provocan reducción de las importaciones y de la inversión. A ello se añade que los flujos

de capital privado que cataliza el Fondo no compensan el subfinanciamiento de los ajustes.¹⁶

La idea de establecer un “banco central mundial”, gerente de la liquidez monetaria internacional y prestamista de última instancia, aparece en varios análisis sobre la movilización de recursos y responde a la misma preocupación de estimular mayores flujos de capital hacia los países en desarrollo.¹⁷

En cuanto al volumen y la calidad de los recursos disponibles en las instituciones de Bretton Woods hay varias propuestas sobre la condicionalidad de los préstamos. Como en los dos decenios anteriores, en muchas oportunidades se ha vuelto a plantear la necesidad de que, al definir las condiciones de los préstamos, se considere el vínculo de las políticas macroeconómicas de los países industrializados con su efecto en el sector externo de los países en desarrollo. De hecho, en 1992 el Directorio del Banco Mundial acordó introducir esta variable en su estrategia por países (*Country Assistance Strategy*). Otros han propuesto que se revise el Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI o se establezcan mecanismos vinculados directamente con la fluctuación de precios de los productos básicos o con los efectos del proteccionismo en las exportaciones de los países en desarrollo.

Al referirse a la condicionalidad de los préstamos de ajuste y a su adecuación a las variables reales de la economía del país prestatario, Patricio Meller, entre otros, sugiere que para poner un techo al costo interno del ajuste debería estipularse que cuando se produce una declinación del PIB superior a cierto nivel o una tasa excesiva de desempleo, el país podrá tener acceso a mayores volúmenes de crédito externo.¹⁸ En general, la condicionalidad debe tomar en cuenta una adecuada expansión del crédito interno y un déficit fiscal que asegure niveles esenciales de inversión pública y gasto social.

En coincidencia con Edmar Bacha,¹⁹ Meller propone establecer dos niveles de condicionalidad que distingan, por un lado, las variables externas (ligadas a la balanza de pagos y a las reservas internacionales denominadas en divisas) y, por otro, las internas (déficit fiscal, crédito interno, inflación, etc., denominadas en moneda local). La prioridad de la condicionalidad del Fondo estaría en las primeras y los objetivos internos podrían relajarse cuando los externos se cumplieran. Esta propuesta también se asemeja a la sugerencia de Mohammed Azizali de establecer un mecanismo de crédito rápido para auxiliar a los países que sufran cambios inesperados en los flujos de capital, sobre todo

11. Joseph Abbey, “Financing Economic Development in Income Countries”, trabajo presentado en el encuentro The International Monetary and Financial System: Developing Country Perspectives, Cartagena, Colombia, 18 a 20 de abril de 1994.

12. *Ibid.*

13. Esta es una de las ideas clave del *Informe Wapenhans*, apoyada por varios analistas como Patricio Meller en “A Latin American Reappraisal on IFI Roles”, trabajo presentado en la reunión citada en la nota 11, p. 25.

14. Ariel Buira, “International Liquidity and the Needs of the World Economy”, ponencia en la reunión citada en la nota 11.

15. Alexander Kafka, “Governance of the Fund”. *Ibid.*

16. Ariel Buira, *op. cit.*

17. Guillermo Calvo, “The Management of Capital Flows: Domestic Policy and International Cooperation”, ponencia en la reunión citada en nota 11, y Frances Stewart, “Biases in Global Markets: Can the Forces of Inequity and Marginalisation be Modified?”, ponencia en la North South Roundtable... (véase nota 10).

18. Patricio Meller, *op. cit.*, p. 22.

19. SELA, *op. cit.*

cuando ello se deba a circunstancias fuera del control del país prestatario.²⁰ Con este mecanismo de acceso a créditos de reserva no sería necesario poseer grandes acumulaciones de reservas internacionales. La idea fundamental es que si se puede identificar que un problema de balanza de pagos es estrictamente temporal y reversible, debe aplicarse una política de condicionalidad “baja”.

Por otra parte, varios expertos vinculan el papel de las instituciones de Bretton Woods en la transferencia de recursos para el desarrollo con el papel de los bancos regionales, que ha aumentado en la última década.²¹ Pese a que las instituciones regionales tienen enfoques similares a las de Bretton Woods es necesario que mejoren la cooperación en la formulación e instrumentación de programas, a fin de obtener ventajas de las complementariedades existentes y de tomar en cuenta las especificidades regionales.

Otros análisis subrayan el papel del FMI y del Banco Mundial como catalizadores de la inversión privada y como instrumentos de apoyo a la creciente participación de los países en desarrollo en los mercados de capital; ambos organismos deberían ampliar su apoyo técnico en este campo y fomentar la colocación de bonos de los países en desarrollo en los mercados internacionales.²²

En el mismo orden de ideas, en una reunión de expertos organizada en marzo de 1993 por la Secretaría Permanente del SELA en Margarita, Venezuela, se examinaron las medidas necesarias para facilitar los flujos de capital privado hacia América Latina y el Caribe. En lo que respecta al apoyo del Banco y del Fondo se recomendó una acción política para ampliar la capacidad de la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés), en el otorgamiento de garantías y la promoción de inversiones; intensificar las operaciones de coinversión de la Corporación Financiera Internacional (CFI) para proyectos de las empresas pequeñas y medianas; otorgar préstamos directos al sector privado (tal como se aprobó recientemente en el BID); ampliar los vínculos de la CFI con los organismos subregionales de financiamiento; brindar apoyo financiero y técnico para divulgar las oportunidades de inversión en América Latina y el Caribe (por ejemplo mediante *road shows*) para mejorar la clasificación de riesgos de las agencias especializadas; revisar las cláusulas actuales de prelación de pagos (*negative pledge clause*), lo cual entraña definir con claridad sus excepciones.²³

20. Azizali F. Mohammed, “Implications for IMF Policies Arising from Effects on Developing Countries of Industrial Country Macroeconomic Policies”, ponencia en *The International Monetary...*, citada en la nota 11.

21. Delphin G. Rwegasira y Henock Kifle, “Regional Development Banks and the Objectives of the Bretton Woods Institutions”, *Ibid.*

22. Moses Naim, *The World Bank: Its Role, Governance and Organizational Culture*, documento preparado para el Comité sobre el Futuro de las Instituciones de Bretton Woods, Washington, septiembre de 1993.

23. Secretaría Permanente del SELA, *Nuevas modalidades de*

El papel del Grupo de los Siete

Como en años anteriores, muchos análisis parten de que la estabilidad y el sano funcionamiento del sistema económico y financiero mundial depende de las políticas macroeconómicas de los países industrializados, en particular los del Grupo de los Siete, y de su reflejo en las políticas del FMI y del Banco Mundial.

Al respecto varios analistas señalan la necesidad de rescatar la función original del FMI como contralora del sistema monetario internacional, sobre todo en lo que se refiere a los efectos de las políticas de las naciones industrializadas en los países en desarrollo, en atención al principio de simetría en la distribución de los costos del ajuste. Sólo estos últimos necesitan acudir a las instituciones financieras internacionales (los industrializados disponen de opciones financieras), incluso cuando el desequilibrio es resultado de las políticas del Grupo de los Siete. Además, éstos pueden utilizar su poder de negociación con sus principales socios comerciales para compartir los efectos de los desequilibrios externos.

Se señala así la conveniencia de establecer mecanismos para que el FMI tenga una influencia simétrica en los países deficitarios y superavitarios, cualquiera sea su grado de desarrollo. Podría, por ejemplo, inducir a los países superavitarios a facilitar el acceso de los deficitarios a sus mercados.²⁴

Para completar la restitución del papel equilibrador del Fondo en el orden monetario internacional, se ha sugerido que en las reuniones del Grupo de los Siete plantee los efectos de la política económica de los países industrializados en la economía mundial y en los países en desarrollo. Con una participación de esta naturaleza, el FMI cumpliría una labor de información, análisis y difusión; aumentaría su eficacia en el manejo del sistema monetario, y podría hacer valer las preocupaciones de los países en desarrollo ante dicho Grupo.²⁵

Cualquier propuesta debería tomar en cuenta que las decisiones o posiciones del Grupo de los Siete en materia de políticas macroeconómicas no se rigen por las posiciones del Comité Interino ni por las del Directorio del FMI. En cambio, según un *modus operandi*, que ya es tradicional, los gobernadores del Grupo de los Siete (o el de los Cinco) suelen reunirse al margen del Comité Interino para fijar su posición en el mismo respecto a la formulación de las políticas del Fondo.

Lo mismo sucede con los comunicados del Comité Conjunto FMI-Banco Mundial para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo que —como ya se señaló— no tienen

financiamiento externo hacia América Latina y el Caribe, SP/RE/DT, núm. 2, presentado al Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el FMI, mayo de 1993.

24. Patricio Meller, *op. cit.*, p. 22.

25. *Ibid.* Alexander Kafka, *op. cit.*

repercusión alguna en el Grupo de los Siete. En 1991, el Gobernador por Venezuela, vocero de América Latina y el Caribe en la Asamblea Anual de Gobernadores, propuso que el Presidente de dicho Comité hiciese una presentación ante ese grupo informal sobre el estado de la economía mundial, pero la propuesta no tuvo seguimiento ni siquiera del Grupo de los Veinticuatro.

Varios autores, e incluso funcionarios del Banco Mundial y el FMI, han observado que tiende a repetirse el mismo modelo de influencia de los Siete en los directorios de ambas instituciones por el mecanismo del "consenso" que rige casi todas las decisiones de los directores. Es muy difícil conformar un consenso sin una posición homogénea de las sillas que representan a los Siete.²⁶

En un estudio en el que participaron Robert MacNamara y Johannes Witteveen, exdirigentes del Banco Mundial y del FMI, se analizó por qué es utópico esperar que los altos niveles de decisión política, controlados por el Grupo de los Siete, decidan hacer rectificaciones para elevar la transparencia y fortalecer el multilateralismo.²⁷ En el mismo estudio se recomienda formar un bloque con países en desarrollo, las pequeñas naciones industriales y las economías en transición de Europa central y oriental. La escasa influencia del Grupo de los Veinticuatro, y sobre todo la débil capacidad de los países en desarrollo (e incluso de algunos industrializados fuera del Grupo de los Siete) para coordinarse y lograr un peso específico en los directorios y ante el *staff*, generaron dudas sobre la viabilidad de una propuesta de esta naturaleza, al menos en el corto plazo.

Revisión de los mecanismos institucionales

Al hacer el balance de los 50 años de funcionamiento, la mayoría de los análisis coincide en la conveniencia de restablecer una clara distinción entre las funciones del Fondo (vigilancia monetaria y asistencia de corto plazo) y las de Banco (financiamiento de largo plazo para países en desarrollo y asesoramiento de políticas).²⁸ Tal delimitación llevaría a reducir y simplificar los requerimientos de condicionalidad (evitando la "condicionalidad cruzada" entre las dos instituciones).

26. Lal Jayawardena, "Developing Country Cooperation in International Financial Institutions", ponencia en la reunión citada en la nota 11.

27. Chakravarty *et al.*, "Genuine Reform of the Institutional Framework for International Cooperation is Never Likely to be High on (G7) Agenda", en *World Economic Summits; The Role of Representative Groups in the Governance of the World Economy*, Wider Study Group Series, Report 4, Helsinki, 1989, pp. 12-13.

28. Roberto Junguito, "IMF-IBRD Policy Advise: The Coordination/Cross-Conditionality Question", ponencia en la reunión The International...; Laurence Kafka, *op. cit.*; G. Ranis, *Defining the Mission of the World Bank Group*, Yale University, 1993, y otros. Esta posición coincide también con la del Grupo de los Diez.

En lo que respecta al Banco Mundial, se ha criticado la dispersión y congestión de sus actividades, producto de un acelerado crecimiento de sus áreas de competencia en los últimos diez años. Quizá sea relativamente más fácil lograr una mayor concentración en las actividades del Fondo que en las del Banco. La preocupación por la ineficacia es lo que ha motivado las reformas de procedimientos lanzadas por el *Informe Wapenhans*,²⁹ así como las "autocríticas" cada día más severas en los informes del Banco sobre el efecto de sus operaciones financieras y técnicas.³⁰

Las propuestas susceptibles de tener mayor efecto en el funcionamiento y las políticas de las instituciones de Bretton Woods se refieren a la participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones. Desde los años setenta se ha criticado el mecanismo del voto ponderado, pero recientemente se planteó el tema de la calidad de la representación de los países en desarrollo en los directorios de ambas instituciones.³¹ En efecto, la influencia de los países industrializados en el manejo de las operaciones y en la formulación de políticas no se debe únicamente al mecanismo del voto ponderado (que formalmente se aplica en pocas ocasiones), sino sobre todo a una presencia estructurada y coherente, apoyada por las capitales en todas las instancias de decisión del Banco y del Fondo.

Al respecto, además de recomendar una acción concertada desde el interior de esas organizaciones "para introducir un mayor grado de democracia, de pluralismo, de universalidad y de transparencia",³² varios autores plantean que las instituciones de Bretton Woods se incorporen plenamente al sistema de la ONU, "sometiéndolas a la coordinación de la política mundial de las Naciones Unidas, ante la que deben ser plenamente responsables".³³ Se pueden debatir los elementos a favor y en contra de tal incorporación, pero cualquier discusión del vínculo político y jurídico entre las instituciones de Bretton Woods y la Asamblea General o el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas deberá tomar en cuenta que tanto la recién establecida Organización Mundial de Comercio (OMC), como el Banco Mundial y el FMI, no son instituciones especializadas de la ONU. Se consolidará la "triada" FMI-Banco Mundial-OMC y pasará a ser el centro de decisiones en materia de cooperación económica y financiera internacional.

29. M. Naim, *op. cit.*, y Manuela T. de Rangel, *op. cit.*

30. Véanse los informes regulares del Operations Evaluation Department del Banco Mundial, o en el *Annual Report on Portfolio Performance*. El Banco también estableció en 1993 un Pánel de Inspectores destinado a examinar las operaciones "problemáticas".

31. M. Naim, "From Supplicants to Shareholders: Developing Countries and the Goals, Governance and Organizational Culture on the World Bank", ponencia presentada en la reunión The International..., citada en la nota 11.

32. Véase, por ejemplo, Centro del Sur, *Las Naciones Unidas en una encrucijada crítica*, Ginebra, 1993, p. 38.

33. *Ibid.*



La pregunta central del balance de los 50 años no debería referirse al "papel actual del Banco Mundial y del FMI en el desarrollo", sino más bien a cómo pueden "complementar y ampliar la cooperación brindada por otros organismos multilaterales y regionales". En cuanto a los procesos de toma de decisiones también le incumbe a los gobiernos de la región preguntarse ¿cuál es el peso real que deben dar a sus directores ejecutivos en el FMI y en el Banco Mundial?

En este sentido, muchas de las ideas expresadas en los años setenta y numerosas recomendaciones del reciente *Informe Wapenhans* (descentralización y mayor acercamiento de los funcionarios con los prestatarios, etc.), son válidas para mejorar las relaciones entre los países en desarrollo y los organismos financieros, pero pierden mucha de su eficacia si los países en desarrollo no demuestran por iniciativa propia su capacidad de actuar.

Sugerencias para la acción de América Latina y el Caribe

Si un ejercicio de relativo éxito como la Ronda de Uruguay, circunscrito al comercio e impulsado por los países industrializados, requirió siete años de negociaciones entre 117 países y una precipitada conclusión acordada en un mes por Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, la reformulación del sistema financiero y monetario establecido en Bretton Woods llevaría más tiempo, más esfuerzo y, sobre todo, exigiría un consenso desusado en las relaciones internacionales de los últimos 50 años.

La iniciativa expuesta en 1991 en la Asamblea General de las Naciones Unidas para realizar una Conferencia Internacional sobre el Financiamiento del Desarrollo no cuenta con el impulso político necesario para concretarse en una convocatoria. Ello muestra que es más fácil sugerir procesos de negociación multilateral sobre temas sociales o ambientales que sobre temas económicos y financieros, los que tienen efectos en la transferencia de recursos entre países en desarrollo e industrializados.

Incluso iniciativas más modestas, como la participación del Presidente del Comité de Desarrollo en las reuniones del Grupo de los Siete no alcanzaron la cohesión mínima para tener éxito, a pesar de que, en principio, varios países industrializados apoyan este tipo de iniciativas.

En este entorno, y ante los cambios significativos que se están dando en los procedimientos y los métodos de financiamiento (en particular del Banco Mundial), más que en el nivel de las estructuras y de los paradigmas básicos, una táctica de los países en desarrollo podría ser impulsar sistemáticamente esos cambios que ya tienen un buen grado de acuerdo entre los propios países industrializados, y ampliarlos de manera que multipliquen dentro de las burocracias del FMI y del BM los debates sobre la estrategia de estas instituciones.

Se podrían plantear iniciativas concretas que promuevan contactos fluidos y un mejor conocimiento mutuo entre los funcionarios de esos organismos y los gobiernos. También un mayor esfuerzo de los países latinoamericanos y caribeños para divulgar en Washington la información producida por la región sobre la actualidad política, económica y social de sus países. Se podrían realizar campañas regionales y subregionales de información con datos o ideas que circulan muy poco entre los funcionarios de las instituciones financieras encargados de América Latina y el Caribe.

El escaso conocimiento de las especificidades que distinguen los problemas de la región de otras áreas debilita las relaciones de los países de América Latina y el Caribe con esas instituciones, lo que incide en las políticas. En este caso, los gobiernos de

la región pueden también modificar estereotipos, evitar simplificaciones y lograr operaciones financieras más "a la medida" de la realidad regional.

Además, se necesita mayor cooperación e intercambio con las demás organizaciones internacionales dedicadas al desarrollo. Son los propios países-clientes de esos organismos los que pueden insistir en este sentido, planteando el argumento de la eficacia y del buen uso de los recursos de la cooperación internacional.

Este planteamiento se aplica tanto al FMI como al Banco Mundial, pero cabe preguntarse, en relación con este último, en qué momento tendrá que restringir su campo de acción para no reducir la "calidad" de sus actividades. Lo que por ahora estimula su crecimiento es la relativa debilidad, en términos de recursos humanos y financieros, de las demás organizaciones de cooperación económica y social. Así, la pregunta central del balance de los 50 años no debería referirse al "papel actual del Banco Mundial y del FMI en el desarrollo", sino más bien a cómo pueden "complementar y ampliar la cooperación brindada por otros organismos multilaterales y regionales".

En cuanto a los procesos de toma de decisiones también le incumbe a los gobiernos de la región preguntarse ¿cuál es el peso real que deben dar a sus directores ejecutivos en el FMI y en el Banco Mundial? ¿Cumplen o no su papel de representantes de los accionistas ante el *Staff*? ¿Qué iniciativas conjuntas deberían tomar, en representación de la zona, las sillas que agrupan a nuestros países? Un razonamiento similar podría aplicarse en el caso de los gobernadores: ¿qué mecanismos de consulta y coordinación, de índole ministerial y técnica permitirían mejorar, en provecho mutuo, las relaciones con las instituciones financieras multilaterales?

Estas reflexiones y sugerencias, estimuladas por las variadas propuestas enumeradas en este documento, quizá sirvan de punto de partida para que en cada capital de la región se revise el manejo de las relaciones con el Banco Mundial y el FMI. Habría que analizar, por un lado, la relación individual de cada país con esos organismos (la evaluación que hace el Fondo de su situación macroeconómica y su coincidencia con el punto de vista del gobierno; la formulación del programa de préstamos del Banco y su adecuación a la estrategia nacional de desarrollo, por ejemplo). Por otro, las relaciones con la región en su conjunto (su capacidad de negociación como "bloque", su peso en comparación con otras regiones, su incidencia en la formulación de las políticas de las instituciones). Además, el ejercicio de revisión debería proyectarse a definir acciones futuras de las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Además de lo anterior y sin necesidad de invertir muchos recursos, los países de la región pueden lanzar o ampliar varias iniciativas conjuntas destinadas a mejorar su relación de trabajo con los dos organismos, como las siguientes:

1) Tendría una gran repercusión en los medios económicos internacionales (y en los inversionistas en particular) que el Banco y el Fondo brindaran un claro y sistemático apoyo a la integración regional. El impulso para iniciar acciones de esta naturaleza sólo puede provenir de los países de la región, mediante campañas de información y divulgación de los nuevos flujos de comercio e inversión generados por la integración. Con excepción de la referente al TLC, en Washington no circula información sobre los avances de los programas de integración de América Latina y el Caribe. El apoyo de estos organismos podría ser de índole financiera (mediante préstamos bi o plurinacionales para integración fronteriza, saneamiento ambiental, transporte y comunicaciones, energía) o de cooperación técnica. Si bien el BID ha ampliado sus actividades de cooperación técnica en esta materia (incluso en forma conjunta con el SELA), las instituciones del Bretton Woods le han "delegado" el apoyo a los programas de integración y siguen operando únicamente en función de países individuales.

2) Se debería determinar en forma automática, en escala regional y nacional, de qué manera el FMI, y en particular el Banco Mundial, podrían complementar las actividades de otras organizaciones multilaterales. Por ello es necesario que con diversas acciones los países de la región apoyen y estimulen la complementariedad de las actividades de cooperación técnica, lo que exige esfuerzos conjuntos de las instituciones financieras con el PNUD y las agencias especializadas de la ONU (o las organizaciones regionales, cuando sea el caso).

3) Desarrollar mecanismos de consulta y coordinación entre los países de América Latina y el Caribe en materia de relaciones con las instituciones de Bretton Woods, tanto entre las capitales como en Washington, para mejorar la calidad y eficacia de su participación como accionistas. El Primer Encuentro de Agentes Estatales Prestatarios de Organismos Financieros Multilaterales, celebrado en Buenos Aires en agosto de 1993, demostró la urgente necesidad de establecer contactos e intercambios directos de información y experiencias entre los funcionarios gubernamentales encargados de la ejecución de los préstamos multilaterales. En esa oportunidad, los participantes acordaron ampliar al FMI este tipo de mecanismos.

Aunque las iniciativas de esta índole puedan parecer puntuales o limitadas a aspectos institucionales, pueden tener un efecto multiplicador en programas, criterios y actitudes de los organismos de Bretton Woods e incluso en la comunidad financiera internacional. Pero, sobre todo, pueden mejorar la capacidad de negociación de los países de la región.

En definitiva, tanto en lo relativo a las orientaciones estratégicas de esas instituciones como a la evaluación de sus operaciones, son más relevantes —y seguramente más eficaces— los estímulos de cambio provenientes de las capitales de la región que los derivados de largos y costosos procesos de negociación multilateral. 